

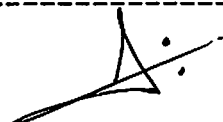
Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 09:00 horas del día 8 de mayo del año dos mil ocho, se reunieron en el Salón Colosio del Instituto Nacional de Desarrollo Social, ubicado en Segunda Cerrada de Belisario Domínguez No. 40, Colonia del Carmen Coyoacán, Delegación Coyoacán; los CC. Doctor Alejandro Alfonso Poiré Romero, Comisionado para el Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación; Licenciado Sergio Hidalgo Monroy Portillo, Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Licenciado Miguel Díaz Reynoso, Director General de la Oficina para la Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Maestra Lydia Madero García, Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social y Secretaria Técnica de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en lo sucesivo "COMISIÓN", con el propósito de llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria de dicha "COMISIÓN" de conformidad con lo establecido en los Artículos 10 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil y 5º del Acuerdo por el que se constituye la "COMISIÓN" como una comisión intersecretarial de carácter permanente, con el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

I. Registro de asistencia y verificación del quórum legal;-----

II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día; -----



- III. Lectura de Correspondencia.-----
-
-
- IV. Informe del grupo de trabajo en materia jurídica.-----
-
-
- V. Informe de los avances del Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)-----
 - a) Inscripción de nuevas OSC al Registro Federal (CLUNIS).-----
 - b) Actualización de expedientes. -----
 - c) Foros y talleres de difusión de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.-----
 - d) Cumplimiento de la Carta Compromiso al Ciudadano. -----
 - e) Proyecto de Georreferenciación.-----
 - f) Apoyos y estímulos de las entidades y dependencias de la-----
 Administración Pública Federal otorgados a OSC durante 2007.-----
-
-
-

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

La Secretaria Técnica de la "COMISIÓN", Maestra Lydia Madero García registró la asistencia de los representantes de las Secretarías que integran la "COMISIÓN" e informó que existía el Quórum Legal necesario para iniciar la Segunda Sesión Extraordinaria.-----

Al no haber comentarios, la Mtra. Lydia Madero García procedió a conducir el desarrollo de la sesión.-----

II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

La Mtra. Lydia Madero García dio lectura al Orden del Día de la sesión y preguntó a los presentes si existía algún comentario sobre el mismo. -----

Al no haber comentarios sobre el Orden del Día, los asistentes a la sesión, por unanimidad de votos, adoptaron el siguiente: -----

Acuerdo Núm. 25/08: Se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria de la "COMISIÓN". -----

III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA-----

Nombramiento del C.P. José Manuel Minjares Jiménez como representante propietario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ante la Comisión de Fomento.-----

La Secretaria Técnica de la "COMISIÓN", mencionó que se recibió un oficio del Oficial Mayor de la SEDESOL en el que requiere un documento con el fundamento legal a fin de integrar los recursos aportados por las Secretarías que integran la Comisión de Fomento, y que se incluyan las metas programadas.-----

El Lic. Sergio Hidalgo Monroy Portillo, representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, señaló que urge el documento de solicitud de recursos para enviarlo a SEDESOL y así continuar el proceso para la autorización del mismo.-----

También comentó que se debe analizar la pertinencia de que cada Dependencia que participa en la Comisión de Fomento aporte a la brevedad la cantidad acordada, debido a los tiempos del ejercicio presupuestario.-----

El Lic. Mauricio Razo Sánchez, comisionado suplente por parte de la Secretaría de Gobernación, mencionó que en el documento a enviar a SEDESOL se deben considerar las prioridades del Programa de Trabajo del Consejo Técnico Consultivo.-----

IV. INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO EN MATERIA JURÍDICA-----

Derivado de las opiniones de los comisionados acerca de la normatividad jurídica que rige las sanciones a Organizaciones de la Sociedad Civil, se determinó el siguiente.-----

Acuerdo Núm. 26_/08: La Secretaría Técnica de la "COMISIÓN" será la instancia que de seguimiento a los casos de sanciones, deberá recabar las pruebas necesarias, asimismo será la instancia que notifique a las Organizaciones de la Sociedad Civil de las infracciones cometidas y de la correspondiente sanción a la que se hace acreedor. -----

Además, será la encargada de aplicar las sanciones correspondientes en el marco de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil" (LFFAROSC), y deberá enterar a la "COMISIÓN" de los procedimientos que estén en curso.-----

El Lic. Sergio Hidalgo Monroy Portillo, representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, señaló que la Comisión de Fomento intervendrá sólo para resolver asuntos en torno a los recursos de revisión.-----

Asimismo, este comisionado sugirió que se integre un grupo de trabajo en torno a las modificaciones al Reglamento de la LFFAROSC, a fin de dar mayor certeza a las disposiciones jurídicas sobre las sanciones.-----



Además, el Lic. Sergio Hidalgo Monroy Portillo se comprometió a enviar a la Abogada General de la SEDESOL el documento elaborado por el grupo jurídico relativo al tema de sanciones y controversias, dado que es la instancia reconocida para la interpretación de la citada Ley-----

V. INFORME DE LOS AVANCES DEL REGISTRO FEDERAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.-----

La Secretaria Técnica de la Comisión de Fomento informó que del 2004 al 8 de Mayo del presente año se entregó a 6,826 Organizaciones de la Sociedad Civil la Clave Única de Inscripción en el Registro (CLUNI).-----

Por otro lado, reportó que personal del Registro Federal de OSC realizó visitas a 11 Delegaciones de la SEDESOL y se llevó a cabo la revisión, corrección y revalidación de 2,276 expedientes de OSC con CLUNI. -----

La Secretaria Técnica de la Comisión de Fomento asistió a 24 foros y talleres de difusión de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.-----

Asimismo, la Mtra. Lydia Madero García hizo mención del avance al primer trimestre del 2008, sobre los compromisos establecidos en la Carta Compromiso al Ciudadano para el trámite de inscripción al Registro Federal de OSC.-----

En lo relativo al Proyecto de Georreferenciación, la Secretaria Técnica de la Comisión de Fomento informó que en el portal de acciones de fomento de la Administración Pública Federal www.corresponsabilidad.gob.mx, se agregó al buscador de OSC el sistema de georreferenciación que permite ubicar el domicilio legal de las Organizaciones de la Sociedad Civil por medio de imágenes. -----

Finalmente, la Mtra. Lydia Madero García, Secretaria Técnica de la "COMISIÓN" agradeció la presencia y participación a los miembros de la misma. -----

LOS INTEGRANTES DE "LA COMISIÓN"

POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DR. ALEJANDRO A. POIRÉ ROMERO
Comisionado para el Desarrollo Político

POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

LIC. SERGIO HIDALGO MONROY
PORTILLO
Oficial Mayor

POR LA SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

LIC. MIGUEL DÍAZ REYNOSO
Director General de la Oficina para la
Vinculación con Organizaciones de la
Sociedad Civil

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL

MTRA. LYDIA MADERO GARCÍA
Titular del Instituto Nacional de
Desarrollo Social y Secretaria Técnica
de la "COMISIÓN"

La presente hoja de firmas
corresponde al Acta de la Segunda
Sesión Extraordinaria de la Comisión
de Fomento de las Actividades de las
Organizaciones de la Sociedad Civil
celebrada el día 8 de mayo de 2008.